

Expediente: 1/2026

 AP-88-2026
 AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Morus alba* con ID 23, situado en el Parque de Amate, del Distrito Cerro-Amate (AP-88-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Morus alba* con ID 23, situado en el Parque de Amate del Distrito Cerro Amate. Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, sin hojas ni brotación, careciendo de capacidad fotosintética. Presenta un extenso descortezamiento a lo largo de toda su estructura, destacando las zonas de degradación del tronco, alcanzando el cuello radicular. Se observan fendas verticales de gran tamaño sobre madera totalmente seca, evidenciando un deterioro estructural avanzado, y sin mostrar ningún signo de vitalidad. El ejemplar no presenta actualmente viabilidad futura y en el balance de coste/beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativa. Es por ello que debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

ESTADO GENERAL: El ejemplar se encuentra en un estado decrepito, destacando sus numerosas zonas descortezadas tanto en los ejes de la copa como en el tronco. Este ejemplar no presenta capacidad regenerativa ni de reacción ante los defectos que presenta, es por ello que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente el ejemplar no genera beneficios ecosistémicos..

OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
 LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | 4UVaqPiCK+D4GdQmFtn+3Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria Luisa Iglesias de la Cueva | Firmado | 20/01/2026 12:17:21 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4UVaqPiCK+D4GdQmFtn+3Q== | | |



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-88-2026). PARTE 1.
MOTIVO: ÁRBOL MUERTO

Código: AP-88-2026

Ubicación: Parque de Amate (Distrito Cerro-Amate)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Morus alba* con ID 23, situado en los Parque de Amate del distrito Cerro-Amate.

Se trata de un árbol que se encuentra completamente seco, sin hojas ni brotación, careciendo de capacidad fotosintética. Presenta un extenso descortezamiento a lo largo de toda su estructura, destacando las zonas de degradación del tronco, alcanzando el cuello radicular. Se observan fendas verticales de gran tamaño sobre madera totalmente seca, evidenciando un deterioro estructural avanzado, y sin mostrar ningún signo de vitalidad. El ejemplar no presenta actualmente viabilidad futura y en el balance de coste-beneficio con respecto a los beneficios ecosistémicos es negativa. Es por ello que debido al estado en el que se encuentra el ejemplar y dentro del marco de renovación del arbolado en parques históricos se ha procedido a su apeo.

Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 14 de enero de 2025

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-88-2025). PARTE 2. MOTIVO: ÁRBOL MUERTO

1. FECHA: 14 de enero de 2025
 2. SITUACIÓN: Parque de Amate
 3. DISTRITO: Cerro-Amate
 4. ESPECIE: *Morus alba* ID: 23
 5. P.C. (c.m): 63
 6. ALTURA (m): 5
 7. ALCORQUE (m): Ubicado en un amplio camino de albero, adyacente a zonas de pradera en las que se disponen diversas especies vegetales.
 8. LATITUD DE ACERADO: Localizado en la zona de acceso al parque, próximo a una pista de patinaje y a otras áreas infantiles.
 9. LESIONES GRAVES: El ejemplar se encuentra completamente seco, sin presentar hojas en la copa ni nuevos brotes, y por tanto, sin capacidad fotosintética. También se observa una amplia zona de descortezamiento con elevada degradación en toda la superficie vertical del tronco llegando a alcanzar el cuello radicular. Además, también presenta grandes fendas verticales sobre madera que actualmente se encuentra completamente seca, indicativo del avanzado estado de deterioro.
 10. ESTADO GENERAL: El ejemplar se encuentra en un estado decrepito, destacando sus numerosas zonas descortezadas tanto en los ejes de la copa como en el tronco. Este ejemplar no presenta capacidad regenerativa ni de reacción ante los defectos que presenta, es por ello que sus expectativas de futuro son nulas y actualmente el ejemplar no genera beneficios ecosistémicos.
 11. OBSERVACIONES: Se contempla la reposición del ejemplar por otro de características adecuadas, con el propósito de recuperar las funciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en el entorno.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL EJEMPLAR:

